

Ochocientos sesenta y un Kms. de carreteras terminadas El nuevo anfibio de la SCADTA llevará el nombre 'Valencia'

También se han construido 321 kilómetros de caminos de herradura, dice el Mtro. doctor Araujo

El costo de estas obras

(De "El Espectador".—Bogotá.)

Mañana será distribuida en las cámaras la memoria que presenta el señor ministro de obras públicas, doctor Alfonso Araujo. Contiene la memoria interesantísima de los relacionados con el desarrollo de las vías de comunicación. A continuación damos un extracto del capítulo relacionado con carreteras y ferrocarriles.

Al iniciar este capítulo, el doctor Araujo expone cuál ha sido la política del gobierno en la construcción de vías de comunicación.

"Uno de los mayores empeños del actual gobierno en materia fiscal —dice— ha sido el de conseguir los recursos indispensables para terminar en corto plazo las carreteras más importantes del plan contenido en la ley 88 de 1931. La experiencia de años anteriores, sirvió para adoptar métodos de trabajo indispensables a la economía: el costo de las obras. El sistema de tareas o pequeños destajos, que interesa directamente al obrero en la rendición del trabajo; los sueldos y jornales acordados; la disponibilidad de materiales, herramientas, maquinaria y otros elementos que había en los depósitos; la ejecución previa de los estudios indispensables para asegurar todo el acierto en las obras de construcción, y en general, los sistemas administrativos y de control, impuestos por el ministerio, han dado como resultado una gran reducción en el valor de estas vías, y un avance muy superior al que se registró en épocas pasadas. Dichas bases generales de trabajo se han complementado con reglamentos sobre contabilidad, sanidad, trazados, de manera que se tienen reglas uniformes en todos los servicios".

El ministro hace en seguida un estudio de las vías construidas, dividiéndolas en tres grupos: 1. las carreteras que se han atendido con los fondos prestados por el Banco de la República, según el contrato sobre concesión de salinas; 2. las carreteras que se han adelantado mediante contratos celebrados con los departamentos; 3. las carreteras adelantadas con dineros prestados por el Banco de la República, mediante el descuento de libranzas a cargo del consejo administrativo de los ferrocarriles nacionales.

PRIMER GRUPO

Las del primer grupo son las siguientes:

Carretera central del norte: En enero de 1932 había en servicio 467 kilómetros, desde Bogotá hasta Montevillo, y desde Cúcuta hasta el kilómetro 10. Faltaban 155 kilómetros para concluir la vía hasta la frontera, que tiene 622 kilómetros; agregados los 7 kilómetros de la variante de Tipacoque, faltaban en total 162 kilómetros. Los trabajos se organizaron de Montevillo hacia el norte, y del río Cáqueta hacia el sur. El costo de estudio por kilómetro fue de \$155.

Durante el período a que se refiere la memoria, se construyeron 125 kilómetros, con un costo total de \$619,335, o sea un costo de \$4,955 por kilómetro.

El ministro da cuenta en seguida de la compra del ferrocarril de Cúcuta, por \$60,000, y agrega que la adaptación de la línea férrea para la carretera automovilística costaría alrededor de \$60,000 más y se concluye

en septiembre. Para la región de la quebrada de Tipacoque se proyecta una variante impuesta por la necesidad de evitar los desastres causados por las avenidas de esa quebrada; esa variante tendrá 7 kilómetros, con costo de \$8,000 por kilómetro, sin incluir estudios.

"En septiembre próximo —dice el ministro— quedará completamente terminada esta carretera, que tendrá las mejores condiciones para el tránsito por su gran amplitud, piso sólido, curvas extensas y obras perfectamente definitivas. Será preciso gastar, de marzo de 1933 en adelante, \$660,000, suma en que queda comprendido lo que debe pagarse a la compañía del ferrocarril de Cúcuta y lo necesario para la variante de Tipacoque. La inversión total hecha en la construcción de los 162 kilómetros que faltaban en enero de 1932, alcanzará a \$1,280,000 en números redondos, lo que representa un costo de \$8,000 por kilómetro, también en números redondos.

Cabe al actual gobierno la satisfacción de terminar la carretera central del norte y de contribuir así a la realización de uno de los más fervientes anhelos del país. Además de la gran importancia que tiene desde el punto de vista internacional, esta obra establece la unión de los Santanderes con Boyacá y Cundinamarca, liga nuestra frontera del norte con la capital de la república, facilita el conocimiento recíproco de los pueblos y contribuye a la cordialidad indispensable para el desarrollo y adelanto del país.

CARARE

Sobre esta vía el ministro da interesantes datos. Tiene en total 249 kilómetros, de los cuales hay 92 en servicio (Tunja—Vélez), de manera que faltan 157, teniendo 55 de estos bastante adelantados. La región presenta extremas dificultades.

(Pasa a la 2a. página)

Bolas peruanas

Bogotá, 28.

La prensa peruana ha lanzado la especie, que se toma como aquellos globos de exploración, que Colombia aceptará al Perú la cesión de un lote de territorio de 30 millas de extensión, en el bajo Putumayo, a cambio del puerto de Leticia. Estas afirmaciones no tienen ninguna respaldo serio, puesto que aún no se ha dado principio a la conferencia sobre la debatida cuestión.

ALFONSO LOPEZ IRA A MONTEVIDEO

Bogotá, 29.

Cables de última hora dan la noticia de que una vez que el doctor Alfonso López termine de dar en Colombia algunas disposiciones sobre el debate presidencial, viajará rápidamente a Montevideo, capital de la República del Uruguay, en donde tiene de gestionar algunos asuntos interesantes.

Por insinuación del maestro Valencia, otro avión será bautizado con el nombre de Carlos Albán

Los telegramas cruzados

Ya se están armando en Barranquilla los nuevos aviones anfibios de la Scadta, de acuerdo con la información suministrada por EL ESPECTADOR. Con este motivo, se han cruzado entre el doctor Peter Ponzi von Bauer, presidente de la Scadta, y el doctor Guillermo Valencia, las siguientes comunicaciones telegráficas:

"Barranquilla, 6 de septiembre de 1933. Señor doctor Guillermo Valencia.

Bogotá. Deseando la Scadta ayudar patrióticamente al propósito de honrar la memoria de todos aquellos hombres que ahora o antes han contribuido al progreso y engrandecimiento de Colombia, ha resuelto designar a las unidades de su flota aérea con el nombre de algunos de ellos. Hoy venimos a solicitar a usted atentamente su consentimiento para que el nuevo anfibio Sikorski bimotor de ocho (8) pasajeros que estamos terminando de armar en estos días, pueda ser designado con el nombre de "Guillermo Valencia", para lo cual de antemano permitimos nos expresarle nuestros agradecimientos.

Scadta Von Bauer"

"Bogotá, septiembre de 1933. Scadta. Von Bauer. — Barranquilla.

Siéntome excesivamente honrado con gentil propósito de exaltar mi nombre dándole al nuevo anfibio Sikorski bimotor que está armando actualmente. De mayor complacencia para mí y mayor agrado nacional sería llamar ese bimotor con el nombre de Carlos Albán, fervoroso amigo de Alemania, que en consueño de Hamburgo hizo admirar por sus conocimientos científicos y por algunos hallazgos importantes; que fue quien primero propuso para ciertas naves aéreas la forma de cigarro y la cobertura de aluminio, como se publicó en Francia, hacia 1883, dando así testimonio de su desvelado afán y admirable intuición sobre porvenir navegación aérea. Además, la heroica muerte de guerrero con que terminó su gloriosa vida, resume exactamente programa Scadta de exaltar a quienes ahora o antes hayan contribuido al progreso y engrandecimiento de Colombia. Honrando al epónimo Carlos Albán, mi conterráneo, mi amigo, mi

maestro, sentiréme yo incomparablemente galardonado. Así atrevido proponerle presentándole antes mis rendidas excusas con mi agradecimiento más sincero y profundo.

Guillermo Valencia".

"Barranquilla, 7. Guillermo Valencia. — Bogotá. Agradecidos su telegrama ayer; acatando su consejo hemos resuelto reservar para exaltar la memoria del ilustre

Scadta. Von Bauer".

don Carlos Albán la designación con su nombre de un modernísimo hidroavión que en estos momentos se construye para la Scadta y que esperamos tener en servicio en noviembre. Unidad ésta que estará dotada de los últimos adelantos de la ciencia aeronáutica y con la cual esperamos poder corresponder al justo propósito de conmemorar el nombre de aquella ilustre personalidad. Respetuosamente permitimos insistir en su consentimiento para que el anfibio Sikorski que ahora pondremos en servicio pueda designarse con el nombre de Guillermo Valencia, seguros como estamos de que así honraremos a un hombre que con el nombre de otro colombiano ilustre.

Scadta. Von Bauer".

El doctor Alfonso López conferencia con los delegados a Río de Janeiro

Bogotá, 28.

Noticias de Nueva York anuncian que el doctor Alfonso López ha celebrado largas conferencias con los doctores Guillermo Valencia, Urdaneta Arbeláez y Eliseo Arango, delegados de Colombia a la conferencia amazónica de Río de Janeiro. Igualmente el candidato liberal tuvo varias entrevistas con el ministro ecuatoriano señor Zaldumbide, sobre el problema de límites colombo-ecuatoriano. En la prensa de Buenos Aires se advierte pesimismo respecto del resultado de la conferencia, a causa de que el Ecuador desea intervenir en las discusiones, lo que Colombia acepta y rechaza el Perú.

Curioso matrimonio

California, 29.

Ayer se celebró el matrimonio del millonario norteamericano señor Yonhk Lauzau, de 70 años de edad, con la señorita Aida Rosi, de 16 años, natural de Cali, en Colombia, sobrina del doctor Alvaro Rebolledo, cónsul de esa República en California. Los desposados tomaron en seguida un Yate, para viajar a los mares del sur donde pasarán la luna de miel. Ha despertado curiosidad este desproporcionado enlace.

El conservatismo comienza a organizarse

Bogotá, 29.

En una junta de parlamentarios conservadores se discutió hoy sobre la reorganización del directorio nacional conservador, el cual se acordó formar de cinco miembros, conviniendo en elegir a los doctores Laureano Gómez, José Joaquín Casas, Aquilino Villegas, Jesús Perilla y el general Pedro J. Berrío. Se dice, sin embargo, que el doctor Perilla no aceptará el cargo. El fin de esta organización es el de lanzar candidato presidencial propio,

desistiendo de toda coalición. Los conservadores firman un pacto por el cual se comprometen a combatir por todos los medios la candidatura del doctor Alfonso López, lo mismo que a negar toda cooperación a su gobierno en caso que salga electo. De igual modo el conservatismo desautoriza a los actuales ministros de esa filiación, por considerar que no representan a ese partido. El pacto en cuestión sólo cuenta hasta ahora con 47 firmas, absteniéndose de suscribirlo el senador Laureano Gómez y otros senadores y representantes.

División conservadora

Bogotá, 30.

Se recrudece la división conservadora con motivo de la reorganización del directorio de dicho partido. Ayer fue llamado urgentemente por los líderes derechistas el general Berrío quien se encuentra en Antioquia.

Bogotá, 30.

Con motivo del cambio de ministro de gobierno han presentado renuncia de sus puestos todos los gobernadores e intendentes, para dejar en libertad al premier de escoger los colaboradores en las gobernaciones departamentales. El doctor Turbay manifestó ayer a un repórter de MUNDO AL DIA, en los pasillos de la cámara, que el gobierno estudia tales renunciaciones. Acerca del nombramiento de secretario del ministerio, dijo que en breve conocerá el público el decreto respectivo.

Bogotá, 30.—En los primeros días de octubre partirá para Cúcuta la comisión del congreso que va a asistir a la inauguración de la gran carretera central, en asocio del señor presidente de la república y de algunos ministros del despacho ejecutivo. Los festejos revestirán extraordinaria solemnidad.

Comentarios

PAGINA EDITORIAL

Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Por los derechos del San Juan

Bogotá, septiembre 24 de 1933.

Señor director de EL HERALDO.

Istmina.

Estimado amigo: Deliberadamente había dejado de emitir mi opinión respecto del proyecto presentado al congreso por el Representante Doctor Sergio Abadía Arango sobre división de la Intendencia del Chocó hasta conocer el pensamiento de los dirigentes de esa Provincia en tan trascendental asunto. Pero ya que todos los buenos sanjuanenses, en una forma plesbiscitaria, sin distinguos de matices políticos, han manifestado su concepto favorable, no he vacilado en expresar también el sentimiento honrado y sincero, que en mí se perpetúa de manera inexorable, como quiera que procedo directamente de quien consagró los mejores años de su vida a la defensa de esa amada región, de que me encuentro en un todo de acuerdo con ese proyecto que no tiene otro móvil que el de garantizar las aspiraciones del San Juan.

No quiero entrar a explicar las razones, que son muchas y de bastante alcance todas, en que se fundamenta la determinación del Representante de esa Provincia, porque en repetidas ocasiones ese periódico ha demostrado la supremacía del San Juan por extensión de su territorio, por su volumen rentístico, por el mayor número de su población y por la feracidad maravillosa de sus tierras. Estas razones serían suficientes para demostrar al país y al Congreso las causas de esta determinación que está sustentada por las peticiones de todos los municipios de la Provincia y que corresponde a un anhelo popular acariciado desde hace mucho tiempo.

Colmada la copa de los abusos para con esa desventurada comarca, ha venido, por un fenómeno demasiado claro, la consiguiente reacción. Asistimos al despertar de un pueblo supereditado por individuos que carecen de ejecutorias para dirigirlo. Ese centralismo estúpido, esos constantes desacatos a la justicia distributiva, ese desprecio con que se mira a una Provincia que todo lo produce, y nada recibe, constituyen las causas de este movimiento reivindicador.

El proyecto del Representante Abadía Arango es la cristalización definitiva de los derechos del San Juan y tiene, sobre el proyecto de mi distinguido amigo doctor Diego Luis Córdoba, quien manifiesta desde ahora sus vehementes deseos de reelección, y a quien sus electores deben pedir explicaciones por sus actuaciones antiliberales, el mérito de ser original. Por fortuna la comisión encargada de estudiar aquel proyecto, que es una triste copia de otro presentado por el Doctor Heliodoro Rodríguez, si mal no recuerdo, conceptuó que era impracticable y lo suspendió indefinidamente.

Desde las columnas de ese prestigioso vocero, que tuvo el honor de dirigir en época reciente, dije varias veces que la actual situación del Chocó es insostenible y debe ser modificada. La Provincia del San Juan desea o anexarse a los departamentos vecinos, o erigirse en Intendencia, según las conveniencias nacionales, para impulsar su progreso y contribuir, de manera efectiva, al engrandecimiento patrio. Eso es todo.

Quiero poner a los simpatizadores de este movimiento al corriente de las informaciones que desde aquí se dirigen a Nóvita, Tadó, Istmina y Conduto con el fin de hacer mala atmósfera al proyecto en que todos estamos empeñados, y me refiero precisamente a las que suscribieron en días pasados los señores Diego Luis Córdoba y Alfonso Meluk, las cuales, tanto el doctor Abadía Arango como yo, conocimos inmediatamente por transcripción telegráfica. Las vivezas de estos dos ágiles políticos, en quienes ha reencarnado maravillosamente el espíritu de Briand, sólo persiguen desviar el criterio público.

Y para terminar aconsejaría a usted, señor director, hacer caso omiso de las apreciaciones del señor Reinaldo Valencia acerca de la finalidad de este movimiento porque no sería cuerdo malgastar un tiempo precioso contestando tantas inepticias y porque, por medio de una labor de exclusión, debemos establecer la jerarquía intelectual en el Chocó. Detrás de esta causa estamos los que somos capaces de defenderla con decisión y energía.

Lo saludo muy atentamente,

ANTONIO CHAMAT.

EL PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

La comisión de la cámara conceptúa que la creación de tal departamento sería un desacierto patriótico, administrativo y económico

Honorables representantes:

Al estudio de vuestra comisión de reformas constitucionales pasó el proyecto de acto legislativo, por el cual se autoriza la creación del departamento del Chocó, mediante una ley, del cual son autores los honorables representantes Diego Luis Córdoba y Osías Lozano Quintana.

Los distinguidos proponentes de este proyecto buscan, sin duda, por medio de la creación de la nueva entidad departamental, el mejoramiento administrativo, económico y social de la interesante región chococana, que es el centinela de la soberanía patria en la frontera noroeste del país. En este patriótico anhelo abundamos todos los colombianos, pero la experiencia de los últimos treinta años nos ha demostrado que entidades administrativas, insuficientemente vigorosas en lo económico y en lo fiscal, lejos de ser capaces de propender al mayor bienestar de los pueblos, son una carga estéril e injustamente agobiadora para éstos.

Los honorables autores del proyecto reconocen que la actual Intendencia del Chocó no tiene ni la población, ni las rentas públicas, requeridas como mínimas por la constitución nacional para la formación de nuevos departamentos, de suerte que su propósito de hacer de ella una entidad política fuerte, con una administración local más eficiente, que daría frustrada por la deficiencia de los elementos básicos que la sola reforma constitucional no podría suplir.

En efecto, las rentas intendenciales que pudieran servir de base para un presupuesto departamental apenas pasan 240.000 pesos anuales, según los cálculos aprobados para el presente año fiscal por decreto ejecutivo que aparece en el número 22.226 del "Diario Oficial".

Salta a la vista que tan exigua suma quedaría absorbida por las necesidades más indispensables de un modesto personal burocrático departamental, sin que el nuevo departamento pudiera disponer de remanente alguno para el fomento de la instrucción ni de la higiene pública, ni menos para la apertura de vías de comunicación, las que son los tres requerimientos más urgentes de esa importante sección de la república. Es, desde luego, axiomático, que un territorio de 46.725 kilómetros cuadrados, baldío en su mayor parte, como lo reconoce la mayoría de nuestros compañeros de comisión, y poblado apenas por algo más de ochenta mil habitantes, no tiene capacidad económica para transformarse por el solo ministerio de la ley, o del querer del constituyente, en un departamento fiscalmente vigoroso, por más rico que se suponga ese territorio en productos minerales, forestales o de otra índole análoga.

Con el mejor de los criterios, acogido por los autores del proyecto en su exposición de motivos, los informantes de uno igual, discutido en 1919, establecieron desde entonces que la más apremiante necesidad del Chocó es su vinculación estrecha con el resto de la república, por vías de comunicación y nexos de comercio e interdependencia política en lo administrativo y en lo judi-

cial. Por fortuna, rodean esa región, por el oriente y por el sur, tres de los más expansivos y mejor organizados departamentos del país: Antioquia, Caldas y Valle del Cauca. Parece, pues, lo más acertado, que los trece municipios chococanos se incorporen, de acuerdo con indicaciones geográficas, demográficas y comerciales manifestadas, a los tres departamentos limítrofes, con los cuales tienden a unirse, cada día más directa y ventajosamente para el progreso de esos municipios, las tres principales vías de comunicación en que coinciden las aspiraciones chococanas con las de esos departamentos: la carretera Bolívar - Quibdó, la de Pueblo Rico - Istmina y la de Cartago - Nóvita. La cuarta vía de gran trascendencia para el Chocó, o sea la interoceánica, Atrato-San Juan, es de tal naturaleza que solamente la nación puede llevarla a cabo.

Reconocemos que el régimen intendencial, aunque establecido para llamar más eficazmente la atención del gobierno central hacia el desarrollo de ciertas regiones fronterizas e insulares, o porque la situación de ellas no permitía su administración eficiente por los departamentos aledaños, no ha dado los resultados todos que eran de esperarse; pero ciertamente no los daría mejor la transformación en departamento de ninguna de las intendencias, ni aun de la del Chocó, que es la más vigorosa y adelantada de todas; y esto por las razones de despoblación e incapacidad fiscal que dejamos expuestas. El departamento menos poblado de la república, que es en la actualidad el del Huila, tiene 207.600 habitantes, según el último censo, y un presupuesto anual de 391.000 pesos, según las estadísticas más recientes de la contraloría general.

Pero con todos los inconvenientes del régimen intendencial, que sustrae en cierto modo a algunas porciones de la república del régimen político y administrativo nacional, si no fuere factible la incorporación, que insinuamos, de los municipios chococanos a los departamentos de Antioquia, Caldas y Valle del Cauca, o simplemente la anexión de las dos provincias del Atrato y del San Juan al primero y al último, respectivamente, de los tres citados departamentos, nos atreveríamos a proponer, como más conveniente aún para el progreso moral y material del Chocó, que su erección en departamento, el fraccionamiento de esa Intendencia en las del San Juan y el Atrato. Uno de los mayores obstáculos, que se oponen al mejoramiento administrativo de esa sección del país, es su incomunión interna, la desvinculación económica, social y de todo orden entre las dos provincias, determinada por factores geográficos y que a su vez es causa de antagonismos regionales muy explicables, pero opuestos a una buena administración conjunta y al desarrollo común.

Pero con bases tan elevables como éstas y como las que hemos expuesto anteriormente, ¿cómo es posible erigir en departamento a la actual Intendencia?

Para llevar a cabo este propósito sería preciso reformar la constitución en lo relativo a con-

diciones para la erección de nuevos departamentos, lo que por sí solo demuestra que el paso que se intenta dar entraña alguna gravedad y que el asunto no puede decidirse a la ligera. Más lógico parecería que esos requisitos constitucionales en vez de reducirse a tratarse del Chocó se hicieran aún más rigurosos, dada la situación especial de ese territorio fronterizo con Panamá y costanero sobre ambos mares. Su posición geográfica y la circunstancia de haber atraído las miradas de poderosas entidades extranjeras, vinculadas algunas de ellas allí, con fuertes capitales, en explotaciones que se rozan directamente con el poder público, son más bien motivos para que se ligue al Chocó todavía más indisolublemente al resto del país, lo cual no se logra con su transformación en entidad departamental dotada de toda la autonomía política y administrativa que la constitución reconoce a esos organismos, pero sin los recursos correspondientes para su propia defensa.

La creación del departamento del Chocó sería, pues, en nuestro concepto un desacierto patriótico, administrativo y económico. La población chococana se halla localizada en su mayoría en pequeños núcleos, separados unos de otros por enormes distancias que es preciso vencer, generalmente, por medio de primitivas embarcaciones que navegan los candelosos ríos de la Intendencia. Esta falta de comunicaciones y de elementos fáciles de transportes, mantiene alejados unos de otros los distritos chococanos, lo cual determina intensos regionalismos interiores o locales y dificulta enormemente la correcta administración pública. La educación y la higiene en tales circunstancias, como es obvio, no han podido luchar con fruto contra el analfabetismo y las enfermedades tropicales.

Estas observaciones, y otras de no menor peso que pudiéramos hacer, están ampliamente respaldadas con los datos estadísticos que el gobierno Intendencial rinde al poder ejecutivo nacional y a la contraloría general de la república, sin que el nuevo título que ostentará el Chocó de departamento pueda tener la virtud de corregir males tan profundos como los enunciados. La vida oficial de un departamento resulta más costosa que la de una Intendencia y no le conviene, por lo tanto, a la población chococana, recargarse con gastos burocráticos que, en definitiva, salen del bolsillo del contribuyente y que bien pueden calificarse de sumarios, porque traerían como consecuencia fatal e ineludible la anulación o reducción de gastos esenciales para la redención efectiva de esa interesante comarca.

Esta sencilla observación de los hechos, confirmada por los informes oficiales de los intendentes y por la meditación patriótica de muchos años en los problemas chococanos nos conduce necesariamente a la convicción de que razones poderosas de orden fiscal y económico y de soberanía nacional, se oponen a que la actual Intendencia sea erigida en departamento. Muchos otros argumentos de gran fuerza, pudiéramos alegar para llegar a la misma conclusión, pero el deseo de no herir susceptibilidades nos obliga a callarlos.

Los que hemos aducido son bastantes para que la mayoría de la honorable cámara se oponga a que se dé un paso que, como fácilmente se comprende, lejos de

(Pasa a la 6a. página)

Ochocientos.....

(Viene de la 2a. página)

Tercer grupo

Las carreteras del tercer grupo son las adelantadas con los dineros prestados por el Banco de la República, mediante el descuento de libranzas a cargo del consejo administrativo de los ferrocarriles nacionales, y que incluyen las vías Bogotá-Villavicencio, y Armero-Honda-Caracoli. En resumen se construyeron del tercer grupo 38 kilómetros en las dos vías, con un gasto de \$ 102.470.

Cuarto grupo

El cuarto grupo está compuesto por las carreteras favorecidas con el saldo de la partida apropiada para el pago de subvenciones, y que son las de Barbosas-Puente Nacional, San Andrés-San Luis y San Andrés-La Loma-San Luis, con una longitud total de \$ 42.000.

Vías de la defensa nacional

Comprenden las vías del quinto grupo las de la defensa nacional, o sean Garzón-Río Orteguaza, La Tagua-Cauca, camino de Caguán, y camino de Pasto a Puer to Asia.

La carretera Garzón-Río Orteguaza tiene 146 kilómetros, en cuya construcción se invirtieron hasta junio, \$ 772.246,97. Para terminar la vía y para su sosteni-

miento hasta diciembre próximo se ha calculado la suma de \$ 247.000, lo que arroja un total de \$ 1.019.246,97, o sea un promedio kilométrico de \$ 6.754.

El recorrido Bogotá-Venecia, punto donde es navegable el río Orteguaza, se puede hacer cómodamente en tres jornadas, así: Bogotá-Neiva, 311 kilómetros en ferrocarril y 40 en carretera; Neiva-La Tagua, 139 kilómetros en carretera, y La Tagua-Venecia, 137 kilómetros en carretera. Total, 627 kilómetros en tres días.

En la carretera La Tagua-Cauca, cuya extensión es de 25 kilómetros, se adelantan trabajos y se espera que en octubre próximo quedará en servicio, con un costo que no excederá de \$ 221.891, e equivalente a \$ 8.880 por kilómetro.

El camino del Caguán tiene 166 kilómetros de Campoplegre a San Vicente, en el Caquetá. En agosto quedarán terminados 121 kilómetros, hasta Cuaca, a las, con un costo aproximado de \$ 225.424, lo que representa \$ 2.131 por kilómetro. Para el sostenimiento hasta diciembre están apropiados \$ 25.000 más.

Edicto Emplazatorio

El Secretario del Juzgado Municipal de Condoto,
HACE SABER
En el juicio ejecutivo que co-

tra Crescencio Ibergien Z. ade-lanta Clímico Echeverry E. por suma de pesos, por auto de 25 de febrero de 1932 se ha declarado legalmente embargado la siguiente finca raíz:

Una casa de habitación ubicada en este lugar, de dos pisos, techo de hierro, pavimento de madera y dentro de los siguientes linderos: por arriba, con casa que era de Gorgonio Guerrero-hoy de Jorge Salazar G.; por abajo, con casa de Lauretina Andrade; por el frente, la calle pública, y por detrás, solar de por medio con casa de Rito E. Flórez.

De conformidad con el artículo 200 de la ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho al referido inmueble, para que se presenten dentro del término de treinta (30) días hábiles a hacerlos valer en juicio de tercera.

Por tanto, se fija el presente en lugar público de la Secretaría hoy veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las 3 p. m.

El Secretario,

ELADIO PINO.

Es fiel copia,

ELADIO PINO



RESTAURANTE

Orientese usted al Camellón de la República y encontrará el CLUB CHOCO el único en la ciudad que garantiza su atención y buen servicio.

ACERQUESE PARA QUE SE CONVENZA

JOSE A. AGUILAR
Propietario.

Terroríficas profecías de un Astrólogo

Nueva York será tragada por el Atlántico luego de terribles terremotos.-Se aproxima la hora en q' el hombre asistirá a la guerra más terrible

Londres, mayo de 1933.

La revista "The Ves" que se edita en Sydney (Australia) trae la siguiente interesante información bajo el título de "Señales del Tiempo".

La hora presente es la más grave para el hombre; pues él acumula a través del tiempo, sus crímenes. Sonó la hora del juicio final. La humanidad tendrá hora de espíritu fuerte y resuelto.

La prueba será terrible. El año de 1932 será el juicio de los grandes acontecimientos que se extenderán hasta 1934 cuando el dolor universal alcanzará su más alto

grado. El lenguaje humano es pobre para descubrir el terror que azotará la humanidad. Es preciso que se realice este parto horroroso por el que la familia humana va a pasar.

Es el surgir de un nuevo mundo, de una civilización más humana y menos egoísta.

La superficie terrestre será sacudida por fuertes movimientos sísmicos.

En la orla del llamado anillo ardiente, las conclusiones serán terribles. Lo mismo sucederá en Europa.

En el Océano Pacífico, los mares (Pasa a la 5a. página)

Establecimiento Monte Carlo

PROPIETARIO: ABDO CARIUTY

Servicios constante de Billar, bebidas y juegos permitidos.

Avisa a su clientela que debe acercarse

a cancelar sus cuentas antes de fin

del corriente mes, para evitar

que el cobro se haga por medio de recomendado, ejecutivamente.

Siempre a la orden!!

ISTMINA, AGOSTO DE 1933.

Farmacia

"CRUZ ROJA"

Condoto --Chocó

Unica farmacia de la Provincia asistida por un farmacéutico legalmente facultado, lo cual constituye una garantía indiscutible para el despacho de fórmulas.

ADEMAS DE LA ENORME EXISTENCIA, ACABA DE LLEGAR A ESTE ESTABLECIMIENTO UN SURTIDO DE DROGAS PATENTADAS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

También encontrará usted en este establecimiento un bonito surtido de cristalería, artículos para regalos, cacharros y útiles de escritorio

Dirija sus pedidos a
ABRAHAM HAUAD.
CONDOTO-CHOCO

ANGEL CHAVEZ O.

PLAYA DE ORO

Agencia y omisiones

Venta permanente de viveres al por mayor y al detal Café, Frijoles y panelas & Recibo y despacho de carga introducida por la vía Pueblo Rico Tadó. Prontitud, seguridad y corrección en el despacho de la carga. Escriba y solicite informes.

ATENCION!

No se deje meter GAT POR LIBRE

Los Machetes "MARTINDALE" Marca

"Cocodrilo"

son los únicos legítimos y garantizados.

RECHACE CUALQUIERA OTRA MARCA QUE NO SEA

"Cocodrilo"

Todo sustituto es perjudicial

El Machete "MARTINDALE" Marca

"Cocodrilo"

Significa: GARANTIA, DURACION Y ECONOMIA

EXIJA SIEMPRE ESTA MARCA EN EL

ALMACEN MABARDI

CONDOTO

GRAN EXISTENCIA
VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor de ejemplar \$ 0,05
Remitidos, columna 25,00
Inserciones columna 30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20
Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.
Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.
Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.
La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.
No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate de asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.
No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.
Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO

Terroríficas profecías de un...

(Viene de la 1.ª página)

motos causarán grandes perjuicios a las marinas navales, comerciales, japonesas y norteamericanas.

Terremotos y maremotos sacudirán todo el planeta. La ciudad de Nueva York será tragada después de grandes movimientos sísmicos.

La Europa Central, Península Italiana pagarán tributos a los elementos revueltos. Las Islas Británicas amenazarán hundirse en el seno del Océano Atlántico.

En los Polos sucederán grandes desprendimientos de hielo provocando olas colosales que todo lo barrerán.

En la costa de la América del Sur, ciudades y gentes serán tragadas.

Estos fenómenos provocados por los Polos serán consecuencia de la eliptica de la tierra, que está cada día inclinándose más. En virtud de esta inclinación acentuada tendremos invierno sin frío y calor abrazador. Rebelión de los elementos.

La hora presente es la hora más grave para la familia humana. Los océanos invadirán la tierra después de terribles erupciones volcánicas.

La destrucción de la península italiana se prepara hace ya dos siglos en las entrañas de sus tierras. Los mismos estudios de sismología han llegado a esta conclusión.

En el mundo político la transformación será radical, no quedará ni piedra. Todo lo que el hombre acumuló durante tres siglos, será deshecho. La civilización actual trae en su seno el germen de destrucción. Se aproxima la hora de la más terrible guerra a que el hombre asistirá.

La guerra que sacudió a Europa de 1914 a 1918 pasará para la historia como un juguete de niños; tal será el horror de las guerras en preparación y ya en vísperas de

explosionar.

Europa, una vez más será teatro de sangrientas luchas. Las Américas no escaparán esta vez. Estados Unidos invadirán a México por las olas del Destino. En el curso de la lucha el orgullo norteamericano será abatido por los latinoamericanos. Nueva York se hundirá en el Océano.

En la América del Sur surgirá un General. Será jefe supremo de los ejércitos suramericanos, oírán la voz de ese gran General con el mismo fanatismo con que los soldados franceses oían a Napoleón. Ese general será fundador de los Estados Unidos de la América del Sur. La capital de la nueva república se llamará La Paz. Contribuirá a la fraternidad de los pueblos latinoamericanos, la ambición desmedida del imperialismo internacional.

Europa será invadida por avatachadas de ejércitos venidos de Oriente. Ocas sucesivas de soldados se derramarán sobre la vetusta Europa. Es la guerra universal.

Decreto No. 1605

Septiembre de 1933, a las 12 del día.

El Presidente de la República dictó desde el Palacio de la Carrera, el siguiente decreto:

Decreto número 1.605

(Septiembre 21).

El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales,

D E C R E T A:

Artículo 1.º.—Nómbrense miembros del Despacho Ejecutivo, así: De Gobierno, doctor Gabriel Turbay.

De Educación Nacional, doctor Pedro María Carreño.

Artículo 2.º.—El doctor Pedro

María Carreño quedará encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el tiempo que dure la ausencia del titular doctor Roberto Urdaneta Arbeláez.

Dado en Bogotá a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

Enrique Olaya Herrera.

El doctor Urdaneta se posesionará esta tarde de la cartera de Gobierno, e inmediatamente se hará rec-

nocer de la Policía Nacional, como jefe supremo de dicho cuerpo.

El doctor Julio Carrizosa Valenzuela será encargado de la Dirección del nuevo acueducto de Bogotá.

Ninguno de los ministros ha hecho declaraciones sobre su programa de gobierno. Se han limitado a contestar que e peran encargarse de sus respectivas carteras para hacer dichas declaraciones.

Se rumoraba ayer en los pasillos de las cámaras que todo el gabinete ejecutivo será cambiado y al efecto empezaban a barajarse nombres, pero ninguna de las versiones tiene confirmación oficial.

El general Morales Olaya se retirará a una de sus haciendas (la de PENALIZA), según declaraciones a la prensa, pues dice que quiere descansar. En círculos diplomáticos que se dicen informados, se asegura que saldrá para España como embajador de Colombia.



El efecto calmante y refrescante de LAVOL hará cesar la quemadura del eczema—la terrible comezón y ardor que produce.

Lotería de Beneficencia de Manizales

Plan de Sorteos semanales que principió a regir desde el número 242

Un premio mayor de \$ 5.000,00

2 Dos aproximaciones al mayor de \$ 10,00 \$ 20,00

9 nueve premios de tres cifras a 10,00 90,00

90 aproximaciones de dos cifras a 4,00 360,00

900 aproximaciones de 1 cifra a 3,00 2.700,00

SECOS

1 Un premio seco de 100,00
1 " " 50,00
1 " " 50,00
1 " " 50,00
1 " " 50,00

1.007 Premios por valor de \$ 8.470,00

ECONOMIA PERJUDICIAL!!

Nunca se fije Ud. en el precio, sino en la "CALIDAD". Lo primero que se olvida es el precio. Lo que más mortifica después, es haber invertido el dinero inútilmente.

Cuando Ud. enferma, lo que necesita es un buen remedio. Para adquirirlo, BUSQUENOS. Nosotros lo tenemos de la Más Alta Calidad a precio razonable.

El distinguido cuapo Médico del Chocó, continuamente nos hace sus pedidos, **POR ALGO SERA.**

LA DROGUERIA Y FARMACIA ECUATORIANA

Ofrece a usted exactamente el producto que Ud. nos solicita; norma ésta que nos hemos impuesto desde el año de 1920, fecha en que establecimos nuestros negocios en esta ciudad, para de esa manera, mantener el favor del público.

AYUDE UD. A SU MEDICO, PROTEJA SU SALUD, COM-
RANDO SUS MEDICINAS EN ESTA CASA.

La que ofrece a Ud. un renovado y variado surtido de Drogas, especialidades farmacéuticas, artículos de tocador, &c. &c. a los precios más bajos de la plaza.

HEMOS RECIBIDO:

Pildoras de YATREN 105
Pastillas de Vramon
Pildoras Negras
Cápsulas de Copaiba
Pastillas de Anticalculina
Pildoras de Föster
Pildoras Tocológicas
Pastillas "O K."
Pildoras Hermosina
Cápsulas de Necatori
Pastillas Nuxifloro
Pildoras Andinas
Supositorios MIDY
Pildoras Indianas
Pastillas Luminal
Pastillas de Béquer
Pastillas de Eldoformo
Bálsamo Romano, para la vista
Vino de Carne y Hierro
Pastillas de Gyraldose
Nujol
Jabón Sarrapia
Leche Klím
Pastillas de Adalina y muchos otros artículos de primera calidad.

Compramos: Platino, oro, en polvo, oro labrado, pagando el mejor precio.

HACEMOS toda clase de operaciones con BONOS DE LA DEFENSA NACIONAL.

CUANDO MANDÉ HACER SUS COMPRAS A CONDOTO, RECOMIENDE SE LAS COMPREN EN LA ACREDITADA DROGUE-

RIA Y FARMACIA ECUATORIANA DE

C. A. P. de la Torre y Co.

en la seguridad que le remitiremos un producto garantizado y legítimo.

Si desea Ud., conservar su salud, purguese con Sal de Epsom, marca Drogueria Ecuatoriana.

CONDOTO CHOCO COLOMBIA

Sal de Epsom

Este producto, por ser puro y de primera calidad, día por día su consumo se extiende a todo el Chocó, las primeras CIEN CAJAS que envasamos, se nos agotaron en pocos días y ya tenemos pedidos de Buenaventura.

Tenemos envasadas y bien presentadas en cajas de ochenta paquetes: SAL DE EPSOM, SAL DE GLOUBER, BICARBONATO DE SODA, CREMOR.

Tan luego terminemos nuestro Laboratorio, daremos al espendio, muchos productos, que honrarán la Industria farmacéutica del Chocó.

Estas Sales, son Químicamente puras y no de an sedimentos,

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip **HERALDO**

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar \$ 0,05

Sociales

LOS QUE LLEGAN

De Pizarro, los señores Rueda de Castro y Eloy López.

De Bebedó, la señora Teresa de Aguilar y su hija Blanca.

De Condoto, la señorita Petronila Rojas.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, el señor Moisés Delgado.

Para Condoto, el señor Pedro Manuel Flórez.

Regresaron al mismo lugar, los señores Manuel y Carlos Prado y Manuel Rueda.

Locales

Algunas de las señoras organizadoras de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, nos piden presentar excusas a los habitantes del barrio OFEL por no haber llegado hasta él la procesión del domingo, a causa de lluvia y por indisposición de salud que ya comenzaba a sentir el R. P. Andrés Vilas. Con todo gusto cumplimos la recomendación.

Por considerar de actual interés los documentos que insertamos en nuestra página editorial, determinamos retirar el material de la redacción, para dar preferencia a aquellos.

Una vez más reiteramos al electorado liberal sufragio mañana por la lista que patrocina el Directorio provincial, en la cual están acertadamente representadas todas las tendencias de la opinión pública.

Fallecimiento:

Con profundo dolor registramos hoy el fallecimiento inesperado de la señora Mercedes Quintana, Geu-

Luis E. Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia

rido en el hospital de Andagoya en las horas de la mañana, a los apreciables hermanos de la extinta, como a todos los miembros de la familia Quintana, presentamos nuestra sentida expresión de pesar.

En los últimos días no ha sido posible captar en los receptores de radio las informaciones mundiales de la hora de almuerzo, debido a falta de energía eléctrica, pues de la estación central de Andagoya no se han servido dar paso a la corriente. Queremos creer que sea por desajuste del empleado encargado del asunto.

El proyecto de...

(Viene de la 3a. página)

sacar al Chocó del atraso en que se halla, conduciría a sumirlo en mayores males. Ninguno de los que hemos analizado, y otros que son su consecuencia directa, pueden remediarse con el pomposo título de departamento, ya que el único remedio es vincular a esos compatriotas con el resto de la república mediante la construcción de las vías que dejamos esbozadas; y que habrán de comunicar en breve tiempo esa rica porción del territorio patrio con los departamentos del Valle, de Caldas y de Antioquia. Esta vinculación realizaría inmediatamente los milagros que hoy se le piden ingenuamente a un simple título administrativo y permitiría más tarde la creación del nuevo departamento sin violentar la constitución del país, ni saltar sobre obstáculos prácticamente insalvables en la actualidad.

Por las consideraciones expuestas, os proponemos respetuosamente:

Suspéndase indefinidamente la consideración del proyecto de acto legislativo que autoriza la creación del departamento del Chocó.

Honorables representantes,
Vuestra comisión,
Alfonso Páez, Alejandro Galvis Galvis.

De interés general

El suscrito médico y cirujano de la Universidad Nacional, a petición de algunas personas,

CERTIFICA:

que durante su permanencia en esta región ha aconsejado a sus numerosos pacientes, lo mismo que a las madres para alimentación de los niños, la

Leche Klim

en polvo, obteniendo resultados muy satisfactorios por las condiciones higiénicas y nutritivas de tal alimento.

Istmina, agosto 15 de 1933.

Germán Abadía S.

Director de Higiene de la Provincia del San Juan.

Anuncie en 'El Heraldó'.

F. & A. HAZZI & Cía.

Condoto Istmina

(SUCESTORES DE FUAD HAZZI)

NO OLVIDE QUE EN LOS ALMACENE.

H A Z Z I

de Condoto e Istmina consigue usted a los mejores precios toda clase de mercancías, abarrotes, ferretería, víveres y drogas de acreditadas marcas cacharrería, & c.

Nuestro atryente surtido es constantemente renovado y atendemos gustosos los pedidos que usted se sirva hacernos, al detal o al por mayor.

OFRECEMOS: Calzado, y un gran surtido de driles finos, blancos y en colores, paños finos.

Bellísima telas finas para señoras. Toda clase de artículos para señoras, caballeros y niños.

Compramos oro en polvo y platino.--Venta de giros sobre cualquier plaza del país.